

Concertación y Tercera Edad

Alvaro Cuadra. 31 de octubre 2009

En las últimas semanas, se ha pretendido dar un cierto protagonismo a algunos personajes emblemáticos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Se trata, por cierto, de figuras con una extensa trayectoria en la vida política de nuestro país. Como es natural, todos ellos se encuentran ya en su edad propecta, merecedores por tanto del respeto y la gratitud de sus compatriotas por sus acciones como hombres que sirvieron al país. Se trata, por tanto, de figuras históricas, patrimonio de nuestro país.

Querer sacar provecho de la presencia o los dichos de un ex presidente o de un ex canciller de la República en tal o cual evento público, pareciera reñido con el más elemental sentido de dignidad que reclaman las personas mayores. Sólo un malsano oportunismo político puede sacar provecho de la atmósfera protocolar que rodea este tipo de reuniones. Como sabemos desde hace siglos, los objetos poseen valor, mas las personas poseen dignidad.

Los medios de comunicación aparecen como los grandes responsables de este tipo de situaciones, pues, buscando aquella “cuña” que les permita atizar la farándula política, transgreden los límites de lo que podríamos llamar un periodismo mínimamente serio. No es correcto inducir a tal o cual personaje a pronunciarse sobre temas contingentes, mucho menos cuando se trata, a todas luces, de figuras que ya no participan activamente de la actividad política. Digámoslo con claridad, es un recurso éticamente reprochable, una manera ruin y baja de practicar el periodismo.

Cuando los medios instrumentalizan los dichos de un político retirado, lo traen de vuelta a la arena de la contingencia en una condición vulnerable y desmejorada, exponiéndolo con ello a momentos inconfortables que no merecen. Este principio, debiera ser válido para todos los personajes jubilados de la actividad pública. Los chilenos debemos aprender a respetar nuestro pasado democrático y esto comienza por respetar a todos quienes han protagonizado esta gesta.

Junto a los medios, una cuota nada desdeñable de responsabilidad, recae en aquellas candidaturas que haciendo uso de una “astucia” mal entendida, crean los espacios propicios para que se generen este tipo de situaciones embarazosas. En el ámbito político, las astucias fáciles terminan siendo negativas y perjudiciales. Una candidatura que llega al extremo de utilizar de manera equívoca a figuras históricas de sus adversarios, muestra un grado de descaro que no fortalece, precisamente, al candidato que se quiere enaltecer.

El apasionamiento político generado por un proceso electoral reñido, como el que estamos viviendo, no constituye una excusa para transgredir los límites básicos de una cierta “ética cívica”. En una democracia sana, aquellos personajes que marcaron una época ocupan el digno lugar de consejeros, ellos atesoran la memoria

y la experiencia de una vida al servicio de la nación. Todo hombre que ha sacrificado en parte su vida por el engrandecimiento de la democracia en Chile, merece nuestro profundo respeto, más allá de la grisalla que constituye toda vida. Cuidar la dignidad de nuestras figuras históricas, es resguardar la dignidad de nuestra democracia para las generaciones venideras.

Álvaro Cuadra es Investigador y Docente de la Escuela Latinoamericana de Postgrados. ELAP. Universidad ARCIS



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..